

ACTA No. 49

En la Ciudad de Allende, Nuevo León, siendo las 11:35 horas del día sábado 5 de noviembre del año dos mil dieciséis, reunidos en los Altos del Palacio Municipal, declarado recinto oficial para sesionar, en uso de la palabra el Presidente Municipal, C. Ing. Silverio Manuel Flores Leal, manifestó: “Ciudadanos Regidores y Síndicos, de acuerdo con las facultades que me confiere el Artículo 35, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado para llevar a cabo la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de la Administración 2015-2018”.

Acto Seguido el Presidente Municipal, C. Ing. Silverio Manuel Flores Leal pidió al C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento diera a conocer el Orden del Día, procediendo el Secretario a dar lectura en los siguientes términos:

1. Apertura de la Sesión
2. Lista de asistencia
3. Honores a la Bandera
4. Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria anterior
5. Lectura de Acuerdos de la Sesión Ordinaria anterior
6. Informe de Comisiones
7. Propuesta y en su caso aprobación del Proyecto del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2017.
8. Asuntos Generales
9. Clausura

Siendo aprobado por unanimidad.

Como segundo punto se tomó Lista de Asistencia y estando la totalidad de los integrantes del Cabildo, se declaró quórum legal, continuando con los trabajos del día.

Continuando con el tercer punto se realizaron los Honores a los Símbolos Patrios.

Asimismo para el Cuarto punto el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, solicitó que la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria anterior fuera dispensada, toda vez que con oportunidad les fueron entregadas las copias de dicha Acta a los miembros de este Cuerpo Colegiado y no existieron aclaraciones o rectificaciones respecto a la misma; siendo aprobada por unanimidad.

Para continuar con el Quinto punto el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, dio lectura a los acuerdos aprobados en la Sesión Ordinaria anterior de fecha 15 de octubre del año 2016.

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la lectura de los acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria anterior; siendo aprobados por unanimidad.

Continuando con el Sexto punto, se presenta una copia textual del Informe de Comisiones.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. C. AMELIA MARTHA GARCÍA CAVAZOS. (REMITIDO POR ESCRITO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO)

Asistí junto a la Maestra Dellanira Tolentino, Presidenta del DIF a la Capacitación Marco Jurídico en el Instituto Estatal de las Mujeres.

Acudí a reuniones de trabajo de la Comisión de Alcoholes para el análisis de la viabilidad de permisos de venta de alcohol.

Estuve apoyando a la Presidenta del DIF en el proyecto de inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, en esta ocasión con La Misión Supermercado para la inclusión de alumnos del CAM Aurelio Alanís, logrando que consideraran a 2 de ellos para iniciar a laborar en próximos días.

También nos reunimos con las mujeres Rotarios de la Ciudad de Monterrey para solicitar apoyos que beneficien al Municipio.

Asistí a los eventos culturales, cívicos y de salud a donde fui convocada.

COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES. C. MARÍA GUADALUPE CÁRDENAS RODRÍGUEZ.

Informe de la Dirección de Servicios Primarios:

Se atendieron 64 reportes de reparación y mantenimiento de luminarias en 20 comunidades.

Se realizaron 9 viajes de recolección de ramas con remolque en Panteones, en la Calle Lerdo de Tejada entre Jiménez y Álvarez y en la Carretera a Cadereyta km 2.5.

A 21 comunidades se les hizo entrega de 92 reportes de solicitud de agua, con los camiones pipa.

Se dieron 34 servicios de desagüe de fosas a las comunidades.

Se atendieron 8 servicios de corte de zacate a Panteones, Santa Cruz, Plazas y 2 escuelas.

7 reportes de recolección de animales muertos en siete comunidades. Y

12 apoyos en eventos y acarreo de mobiliario.

Reporte de Instalación de Luminarias de la Empresa:

La empresa dejó en la bodega de Servicios Públicos Municipales un total de 2000 luminarias, de las cuales el Jefe de Almacén ha entregado para su colocación un total de 319 y el Director de Servicios Públicos ha entregado 250, dando un total de 569 luminarias entregadas, quedando en bodega 1431.

La empresa en su almacén tenía 2000 luminarias y de ellas se han instalado 1550, quedando pendientes 450.

En total de luminarias instaladas:	2119
Luminarias en Almacén:	1881
Dando un total de:	4000 luminarias

De las lámparas que se han quitado en la bodega del Municipio hay 543 y de ellas se han instalado 38.

Informando el Jefe de Almacén que en la bodega de la empresa hay lámparas pendientes de recoger.

A la fecha se han instalado luminarias en:

Carretera Nacional

Libramiento Niños Héroe

Av. Bustamante

Camino a Barreras

Buena Vista

Talleres

Los Maestros

El Puerto

Raúl Caballero

Popular

Luis Donaldo Colosio

Los Duraznos

Bernardo Reyes

Bugambilias

Los Encinos

Eduardo Livas

Priv. San Antonio

Lazarillos de Abajo

Los Perales

Los Naranjos

Secc. Juárez

Los Álamos

Residencial Centenario

Colinas de Allende

El día 19 de octubre nos reunimos la Comisión de Servicios Públicos Municipales, en la Sala de Juntas del Sr. Alcalde, con el Departamento Jurídico del Municipio, para tratar los asuntos relativos a la Concesión del Servicio de Limpia.

Llegando a los siguientes acuerdos:

La Comisión autoriza:

- a) La elaboración del dictamen para la autorización de Cabildo, respecto a la Concesión del Servicio de Limpia.
- b) La elaboración de la convocatoria y calendarización del servicio de limpia.
- c) Se determina que la oficina donde se recibirán las propuestas, para la Concesión del Servicio de Limpia será la Secretaría del Ayuntamiento.

El día 2 de noviembre la Comisión nos volvimos a reunir con el Secretario de Ayuntamiento, el Contralor Municipal y el Departamento Jurídico, dando lectura al Dictamen para la autorización de Cabildo, respecto a la Concesión del Servicio de Limpia.

El Dictamen comprende los aspectos legales y jurídicos de la propuesta legal, propuesta técnica y propuesta económica.

Una vez aprobado lo anterior por el Cabildo se procederá a lanzar la convocatoria.

En cada una de estas juntas el Departamento Jurídico levantó el Acta correspondiente, siendo firmada por la Comisión.

Así mismo informo que hice entrega a la Biblioteca Municipal de una donación de libros de Enciclopedia Británica.

Asistí como invitada de Honor a la inauguración del 24 Congreso de Medicina de la Universidad de Montemorelos, en el Gimnasio Fundadores.

Acompañé al Sr. Alcalde en todos los eventos que fui invitado y estuve al pendiente de los asuntos relacionados con mi Comisión.

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL. C. BLANCA ESTELA AGUIRRE ARREDONDO.

Estuve apoyando en el Programa de los 65 y más en renovación de datos.

Voluntarias del DIF y una servidora seguimos buscando personas de la tercera edad para el Programa de colchones.

Acudí a la Escuela Secundaria Sidrac Flores Muñoz, acompañando a personal de la Dirección de Salud y Doctores de la Universidad de Montemorelos, impartiendo conferencias de temas sobre sexualidad.

Estuve en el DIF Municipal apoyando en la clasificación de ropa para personas vulnerables y de escasos recursos, posteriormente acompañé a la Maestra Dellanira Tolentino, Presidenta del DIF a la Peregrinación de la Parroquia de San Pedro Apóstol a la Capilla del Rosario.

El día martes 11 de octubre apoyé en evento del Adulto Mayor.

El 12 de octubre asistí a la Plaza Principal para la Asamblea en conmemoración del 524 aniversario del Descubrimiento de América por la llegada de los españoles a nuestro Continente.

Asimismo acompañé a personal de la Dirección de Salud a talleres de nutrición en la Escuela Veteranos de la Revolución.

Posteriormente estuvimos la Regidora Lupita Cárdenas y una servidora en el Gimnasio Fundadores, acompañando al Señor Alcalde Silverio Flores Leal a la ratificación de firmas de escrituras de diferentes comunidades y colonias del Municipio.

De igual manera acudimos al inicio de obra de recarpeteo de la Calle Lerdo de Tejada y posterior al inicio de obra de pavimentación en la Calle Libertad en la Colonia Luis Donaldo Colosio.

También acompañé al Señor Alcalde Silverio Flores y personal de la Dirección de Salud, a la conferencia “Prevención oportuna de cáncer de mama”, se llevó a cabo en la comunidad de Ejido Terreros, Allende, N.L.

El día 24 de octubre la Regidora Lupita Cárdenas y una servidora asistimos a la apertura del Congreso de Medicina de la Universidad de Montemorelos que se llevó a cabo en el Gimnasio Fundadores.

También estuve en la Sesión Solemne donde nuestro Presidente Municipal rindió su Primer Informe de Gobierno.

El día 28 de octubre acompañé a la Maestra Dellanira Tolentino, Presidenta del DIF a las Guarderías del DIF, para el evento del Día de la Cosecha.

El domingo 30, estuve en diferentes altares de muertos del Municipio, acompañando a nuestro Alcalde y su esposa Maestra Dellanira Tolentino.

El día de ayer acompañamos las Voluntarias Lupita Tamez, Celia Leal y una servidora al Señor Alcalde y a su esposa para la entrega de colchones en diferentes comunidades y colonias del Municipio.

COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL. C. JUAN JOSÉ SUÁREZ FERENÁNDEZ.

INFORME DE LOS PANTEONES MUNICIPALES.

Se arregló el portón del Panteón No. 1, ya que estaba mal instalado y golpeado.

Se realizó limpieza y recolección de basura agradeciendo a la Dirección de Servicios Primarios por los trabajos realizados.

Se construyeron dos portones nuevos en el Panteón No. 5.

Se construyeron las banquetas para delimitar nuevos lotes en el Panteón No. 6, en donde resultaron 150 lotes nuevos.

Se arregló la malla ciclónica en el lado de la Carretera al Cerrito, ya que se encontraba en mal estado desde hace tiempo.

Además se reconstruyó la cerca de la Calle que se encuentra en el Panteón No. 5 y la esquina de la Calle Ernesto B. Marroquín.

Se aplicó abate en los maceteros para evitar larvas.

En el Día de Difuntos se rentaron sanitarios que se colocaron en los Panteones Municipales.

Posteriormente tomó la palabra el C. Ing. Silverio Manuel Flores Leal, Presidente Municipal, para agradecer a la Sindicatura, a los Departamentos de Servicios Primarios, Obras Públicas y a los Regidores que apoyaron en estas fechas para que los panteones se encontraran limpios y en buen estado para el Día de Difuntos, agradeciendo también al Departamento de Protección Civil, Seguridad Pública y Tránsito, ya que la gente manifestó su agradecimiento por la buena situación en que se encontraban los panteones

COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN. C. VÍCTOR GERARDO SALAZAR TAMEZ.

INFORME DE LA SINDICATURA SEGUNDA

Se realizaron 7 actas de no afectación a vías públicas o bienes municipales, con la finalidad de salvaguardar el patrimonio municipal.

Se elaboraron 2 cartas de Agua y Drenaje a petición de personas que a pesar de que no tienen la propiedad legal del predio, sí la poseen o la tienen físicamente y requieren de dichas cartas para realizar trámites ante esa Dependencia.

Se atendieron más de 25 casos a ciudadanos con diferentes temáticas.

Se firmaron 94 escrituras de FOMERREY de diferentes colonias del Municipio, reconociendo el trabajo realizado por la Dirección de Catastro Municipal.

Se realizaron alrededor de 10 contratos, de los cuales se han firmado 4.

Dando continuidad con el séptimo punto tomó el uso de la palabra el Ing. Gregorio de Jesús Cavazos Tamez, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, quien dio lectura a lo siguiente:

AL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO

En cumplimiento al Artículo 100 Fracción VII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, pongo a su consideración el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2017 para que de ser aprobado, de acuerdo con el Artículo 33 fracción III inciso b) de la Ley antes citada, se someta con oportunidad a la revisión y aprobación del H. Congreso del Estado, con base en el Artículo 128 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León.

PRIMERO.

Municipio de Allende Nuevo León
Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017
Clasificador por Rubros de Ingresos

CUENTA	Nombre	CRI	Total
	TOTAL GENERAL		143.200.740,00
41100000	Impuestos	1000	24.491.512,00
41110000	Impuestos Sobre los Ingresos	1100	5.792,00
411110000	Impuestos Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos	111	5.792,00
411110006	FUNCIONES DE CIRCO	11106	5.792,00
41120000	Impuestos Sobre el Patrimonio	1200	22.670.731,00
411210000	Impuesto Predial	121	13.046.962,00
411210001	PREDIAL PRESENTE AÑO	12101	11.026.068,00
411210002	REZAGO PREDIAL	12102	4.591.100,00
411210003	REDUCCIÓN POR PRONTO PAGO (CARGO)	12103	- 1.391.539,00
411210005	SUBSIDIOS REZAGO (CARGO)	12105	- 382.352,00
411210006	SUBSIDIO A PENS. JUBILADOS E INSTITUCION	12106	- 796.315,00
411220000	Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles	122	9.623.769,00
411220001	IMPUESTO ISAI	12201	9.623.769,00
41170000	Accesorios de Impuestos	1700	1.814.989,00
411710000	Recargos de Impuestos	171	1.814.989,00
411710001	RECARGOS PREDIAL PRESENTE ANIO	17101	1.426.799,00
411710003	RECARGOS I.S.A.I.	17103	388.190,00
41400000	Derechos	4000	6.101.532,00
41410000	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	4100	250.336,00
414110000	Ocupación de la Vía Pública	411	250.336,00
414110001	INSTALACIONES FIJAS Y SEMIFIJAS	41101	127.270,00
414110002	SITIOS PRESENTE ANIO	41102	9.100,00
414110004	ESTACIONAMIENTOS EXCLUSIVOS	41104	97.339,00
414110006	USO Y RENTA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS	41106	16.627,00
41430000	Derechos por Prestación de Servicios	4300	5.675.802,00
414320000	Por Construcciones y Urbanizaciones.	432	3.568.199,00
414320001	INF.FACT.Y DE LINEAM.DE LOS USOS SUELO U	43201	949.377,00
414320002	INICIO TRAMITE LICENCIA DE USO DE SUELO	43202	81.694,00
414320003	LICENCIA DE USO DE SUELO	43203	599.670,00
414320004	PERMISO PARA CONSTRUCCION	43204	2.071.696,00
414320005	FACT. Y AUTORIZACION DE REGIMENES EN CON	43205	1.355,00
414320006	POR FACTIBILIDAD Y LINEAMIENTOS	43206	35.239,00
414320007	POR PROYECTO URBANISTICO	43207	29.917,00
414320008	POR PROYECTO EJECUTIVO	43208	577.334,00
414320010	REG Y ORD URB EN FRACC Y EN LIC.DE USO D	43210	62.871,00
414320011	EXPEDICION COPIAS CERTIFICADAS PLANOS	43211	21.594,00
414320012	AUTORIZACION DE FIRMAS DE PERITOS	43212	29.662,00
414320013	INFORMACION DE ALINEAMIENTO A LA VIALIDA	43213	17.540,00
414320014	INSCRIPCION NUEVOS FRACCIONAMIENTO O AM	43214	120.897,00
414320015	ASIGNACION NUMEROS OFICIALES	43215	37.981,00
414320016	REGULARIZACION Y ALTA DE CONSTRUCCION EN	43216	35.312,00
414320017	SUBSIDIO CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES	43217	- 1.861.916,00

414320019	PERM. P/INTROD. SUBT. DE CONDOC. EN B. U	43219	32.664,00
414320020	SUBDIVISIONES, PARCELACIONES, FUSIONES Y	43220	531.563,00
414320021	LICENCIA DE USO DE SUELO O EDIFICACIONES	43221	193.749,00
414330000	Por Certificaciones, Autorizaciones, Constancias y Registros	433	159.865,00
414330001	CONSTANCIAS DE NO INFRACCION VO.BO.	43301	1.649,00
414330002	CONSTANCIAS DE VALOR CATASTRAL	43302	21.858,00
414330003	DIVERSAS CONSTANCIAS, CERTIFICACIONES Y	43303	95.570,00
414330005	PERMISO DE CIRCULACION CARGA PESADA	43305	40.788,00
414350000	Por Revisión, Inspección y Servicios	435	311.725,00
414350001	SERVS. PARA EXPEDICION DE LICENCIAS DE M	43501	65.427,00
414350003	SERVICIOS DE EXAMEN DE PERICIA PARA APRO	43503	128.677,00
414350005	SERVICIOS DE REVISION DE DOCUMENTACION D	43505	28.614,00
414350006	SERVICIOS DE ESCRITURACION	43506	89.007,00
414360000	Por Expedición de Licencias	436	179.348,00
414360001	ANUNCIOS	43601	179.348,00
414370000	Por Control y Limpieza de Lotes Baldíos.	437	36.934,00
414370001	DESMONTE, DESYERBA O LIMPIEZA DE INMUEBL	43701	31.902,00
414370002	RETIRO RAMAS, BASURA O ESCOMBRO	43702	5.032,00
414380000	Por Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	438	718.478,00
414380002	SERVICIO DE LIMPIEZA DE FOSAS SEPTICAS	43802	52.017,00
414380004	ACTUALIZACIONESOLECC.DE DESECHOS INDUST.	43804	666.461,00
414390000	Por Anuencia Municipal	439	701.253,00
414390002	ABARROTES CON VTA.CERVEZA H 50 M2	43902	94.309,00
414390003	ABARROTES CON VTA.CERVEZA, VINOS Y LICOR	43903	2.708,00
414390005	DEPOSITOS CON VTA.CERVEZA, VINOS Y LICOR	43905	140.597,00
414390007	MINISUPER Y TIENDAS CONVENIENCIA H 120	43907	111.938,00
414390008	ESTAB. EXPENDAN AL MAYOREO Y DISTRIBUYAN	43908	20.463,00
414390009	CERVECERIAS CON EXPENDIO CERVEZA	43909	26.676,00
414390010	RESTAURANTES, LONCHERIAS CON EXPENDIO C	43910	73.565,00
414390012	BILLARES CON EXPENDIO CERVEZA, VINOS Y	43912	56.499,00
414390013	RESTAURANTES-BAR EXPENDIO CERVEZA VINOS	43913	7.561,00
414390015	CENTROS, CLUB SOCIALE O DEP. EXPENDIO CE	43915	30.092,00
414390018	SUBSIDIO REVALIDACION ANUENCIA MUNICIPAL	43918	- 110.138,00
414390020	PARQUES ENTRADAS	43920	231.111,00
414390021	ABARROTES CON VTA CERVEZA H50M2	43921	1.354,00
414390022	ABARROTES CON VTA CERVEZA, VINO Y LICORE	43922	10.531,00
414390023	DEPOSITO CON VTA CERVEZA Y SERVICIO AUTO	43923	3.987,00
414400000	Accesorios de Derechos	4400	175.394,00
414410000	Recargos de Derechos	441	255.832,00
414410003	RECARGOS REVALIDACION MUNICIPAL	44103	255.832,00
414430000	Subsidios de Accesorios de Derechos	443	- 80.438,00
414430001	SUBSIDIOS REZAGO DE REFRENDOS	44301	- 80.438,00
415000000	Productos de Tipo Corriente	5000	1.545.021,00
415100000	Productos Derivados del Uso y Apr. de Bienes no Sujetos a Rég. de D. Púb.	5100	576.711,00
415110000	Enajenación de Bienes Inmuebles	511	216.143,00
415110001	ENAJENACION LOTES DE PANTEON	51101	216.143,00
415120000	Arrendamiento y Explotación de Bienes	512	360.568,00
415120001	CUOTAS DIF GUARDERIAS	51201	360.568,00
415900000	Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	5900	968.310,00
415910000	Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	591	968.310,00
415910001	BAILES	59101	27.706,00
415910003	FERIAS	59103	658.499,00
415910004	BASES DE CONCURSO OBRAS PUBLICAS	59104	51.500,00
415910005	OTRAS RECUPERACIONES	59105	219.728,00
415910007	RESCUPERACION POR VENTA SOUVENIRSTURISMO	59107	10.877,00
416000000	Aprovechamientos de Tipo Corriente	6000	3.847.311,00
416200000	Multas	6200	2.267.741,00
416210000	Multas	621	2.267.741,00
416210001	TRANSITO	62101	1.140.018,00
416210002	POLICIA Y BUEN GOBIERNO	62102	153.821,00

416210003	CONSTRUCCION	62103	824.784,00
416210004	ECOLOGIA	62104	10.912,00
416210006	ESTABLECIMIENTOS CON VENTA Y/O CONSUMO D	62106	138.206,00
416300000	Indemnizaciones	6300	2.009,00
416310000	Indemnizaciones	631	2.009,00
416310002	DICTAMINADO POR INGENIERIA VIAL	63102	2.009,00
416900000	Otros Aprovechamientos	6900	1.577.561,00
416910000	Otros Aprovechamientos	691	1.577.561,00
416910001	DONATIVOS EN EFECTIVO	69101	5.046,00
416910003	DONATIVOS AL DIF EFECTIVO	69103	642.451,00
416910004	DONATIVOS BOMBEROS	69104	27.008,00
416910005	DIVERSOS APROVECHAMIENTOS	69105	903.056,00
421000000	Participaciones y Aportaciones	8000	84.748.943,00
421100000	Participaciones	8100	57.997.231,00
421110000	Participaciones Federales	811	48.172.699,00
421110001	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES	81101	36.792.755,00
421110002	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	81102	4.665.983,00
421110003	FONDO DE FISCALIZACION	81103	1.678.544,00
421110004	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS (ISAN)	81104	1.297.263,00
421110006	IMPUESTO ESPECIAL S/PRODUCCION Y SERVICI	81106	1.427.991,00
421110007	VENTA FINAL DE DIESEL Y GASOLINA	81107	1.896.321,00
421110009	FONDO DE EXTRACCION DE HIDROCARBUROS	81109	405.645,00
421110011	TENENCIA O USO DE VEHICULOS FEDERAL	81111	8.197,00
421120000	Participaciones Estatales	812	9.824.532,00
421120001	CONTROL VEHICULAR	81201	429.484,00
421120002	TENENCIA O USO VEHICULOS (Estatal)	81202	6.337.980,00
421120003	FONDO DESCENTRALIZADO ISN PARA SEGURIDAD	81203	3.057.068,00
421200000	Aportaciones	8200	26.751.712,00
421210000	Aportaciones Federales	821	23.474.182,00
421210002	RAMO 33_FISM APORTACION DEL ESTADO	82102	4.799.774,00
421210005	RAMO 33_FORTAMUN APORTACION FEDERAL	82105	18.674.408,00
421220000	Aportaciones Estatales	822	3.277.530,00
421220017	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL	82217	3.277.530,00
422000000	Subsidios	9000	9.720.324,00
422300000	Subsidios Estatales	9200	9.720.324,00
422320000	Subsidios Estatales	932	9.720.324,00
422320001	FONDOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	93201	9.720.324,00
439000000	Ingresos Derivados de Financiamiento	0000	12.746.097,00
439900000	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0100	12.746.097,00
439910000	Endeudamiento Interno	011	12.746.097,00
439910002	INGRESOS POR FINANCIAMIENTOS	01101	12.746.097,00

SEGUNDO. Se solicita que cuando el Municipio recaude cantidades superiores a las que resulten conforme a los lineamientos establecidos en el Artículo Primero, el Presidente Municipal podrá aplicarlas en los distintos renglones previa autorización del Republicano Ayuntamiento, mismo que deberá vigilar las prioridades que conforman el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal correspondiente.

TERCERO. Se solicita autorización para que en caso de requerirse el Republicano Ayuntamiento de Allende, N.L., pueda contratar en el año 2017 con un monto global de endeudamiento hasta por la cantidad de \$ 12,746,097.00 (Doce millones setecientos cuarenta y seis mil noventa y siete pesos 00/100 M.N).

CUARTO. El presente Proyecto de Presupuesto de Ingresos no contempla los importes que pudieran corresponderle al Municipio por concepto de los incrementos que pudieran darse en la recaudación por modificaciones a las leyes Fiscales Federales y Estatales.

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento puso a consideración para su análisis y revisión el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2017, siendo aprobado por unanimidad.

Posteriormente dentro de Asuntos Generales el Regidor Raúl Sergio de la Garza Villarreal, tomó la palabra como Presidente de la Comisión de Espectáculos y Alcoholes, para dar lectura a las siguientes solicitudes que se recibieron en la Dirección de Comercio Municipal.

**DIRECTOR DE COMERCIO, ESPECTÁCULOS Y ACOHOLES
DEL MUNICIPIO DE ALLENDE, N.L.
PRESENTE.-**

ASUNTO:

Inicio de trámite de solicitud para venta de cerveza, vinos y licores, botella cerrada, no mayor a 120 m²

Por medio del presente sírvase recibir un cordial saludo y así mismo solicitar, en mi carácter de Representante Legal de la empresa denominada CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. de C.V., con clave de Registro Federal de Contribuyentes CC08605231N, acreditándome con el Poder para Pleitos y Cobranzas bajo la Escritura Pública número 3874-tres mil ochocientos setenta y cuatro, inscrita en el libro 04-cuatro de la Notaría Pública No. 27 del Municipio de Monterrey, Nuevo León y del cual anexo copia del mismo, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Avenida Lázaro Cárdenas, número 3912, Colonia Las Torres, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León; la ANUENCIA MUNICIPAL con giro de MINISUPER Y TIENDA DE CONVENIENCIA CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES en envase o botella cerrada para llevar con área de servicio NO mayor a 120m², en el inmueble ubicado en la Calle Vidaurri No. 1200 nte. Esquina con Calle 2 de Abril, Colonia Los Álamos, en el Municipio de Allende, Nuevo León, y en atención a la LEY PARA LA PREVENCIÓN Y DEL ALCOHOL Y DE REGULACIÓN PARA SU VENTA Y CONSUMO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Así mismo y para mayor abundamiento me permito acompañar copias simples de: Acta Constitutiva número 29,953-veintinueve mil novecientos cincuenta y tres.

Sin más por el momento me despido no sin antes reiterarle las seguridades de mi más extensa consideración y respeto.

“RESPETUOSAMENTE”

**LIC. ELPIDIO CARLOS RODRÍGUEZ GALLARDO
REPRESENTANTE LEGAL**

Una vez leída la solicitud anterior el Regidor Raúl Sergio de la Garza Villarreal, agregó que reunidos la Comisión de Espectáculos y Alcoholes, en fecha 13 de octubre del presente año, en la Dirección de Comercio Espectáculos y Alcoholes con fundamento en el Artículo 8, Fracción II, del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Allende, N.L., se procedió a deliberar sobre la solicitud presentada por CADENA

COMERCIAL OXXO, S.A. de C.V.; se dictaminó lo siguiente en base a su petición en la cual solicita ANUENCIA MUNICIPAL para un establecimiento que expende bebidas alcohólicas en botella cerrada con giro de TIENDA DE CONVENIENCIA CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES con área de exposición al público NO mayor a 120m², ubicado en la Calle Vidaurri No. 1200 nte. Esquina con Calle 2 de Abril, Colonia Los Álamos, en el Municipio de Allende, Nuevo León, después de analizar la solicitud y el pre dictamen de la Dirección de Comercio Espectáculos y Alcoholes quien la encontró PROCEDENTE; la Comisión de Espectáculos y Alcoholes dictaminó PROCEDENTE esta solicitud, solicitando se pusiera a consideración de este Cuerpo Colegiado la aprobación de la mencionada ANUENCIA MUNICIPAL.

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes presentada; siendo aprobado por unanimidad.

DIRECTOR DE COMERCIO, ESPECTÁCULOS Y ACOHOLES
DEL MUNICIPIO DE ALLENDE, N.L.
PRESENTE.-

ASUNTO:

Inicio de trámite de solicitud para venta de cerveza, vinos y licores, botella cerrada, no mayor a 120 m²

Por medio del presente sírvase recibir un cordial saludo y así mismo solicitar, en mi carácter de Representante Legal de la empresa denominada CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. de C.V., con clave de Registro Federal de Contribuyentes CC08605231N, acreditándome con el Poder para Pleitos y Cobranzas bajo la Escritura Pública número 3874-tres mil ochocientos setenta y cuatro, inscrita en el libro 04-cuatro de la Notaría Pública No. 27 del Municipio de Monterrey, Nuevo León y del cual anexo copia del mismo, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Avenida Lázaro Cárdenas, número 3912, Colonia Las Torres, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León; la ANUENCIA MUNICIPAL con giro de MINISUPER Y TIENDA DE CONVENIENCIA CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES en envase o botella cerrada para llevar con área de servicio NO mayor a 120m², en el inmueble ubicado en la Calle Álvarez No. 315 norte, Secc. Independencia, en el Municipio de Allende, Nuevo León, en atención a la LEY PARA LA PREVENCIÓN Y DEL ALCOHOL Y DE REGULACIÓN PARA SU VENTA Y CONSUMO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Así mismo y para mayor abundamiento me permito acompañar copias simples de: Acta Constitutiva número 29,953-veintinueve mil novecientos cincuenta y tres.

Sin más por el momento me despido no sin antes reiterarle las seguridades de mi más extensa consideración y respeto.

“RESPETUOSAMENTE”

LIC. ELPIDIO CARLOS RODRÍGUEZ GALLARDO
REPRSENTANTE LEGAL

Una vez leída la solicitud anterior el Regidor Raúl Sergio de la Garza Villarreal, agregó que reunidos la Comisión de Espectáculos y Alcoholes, en fecha 13 de octubre del presente año, en la Dirección de Comercio Espectáculos y Alcoholes y con fundamento en el Artículo 8, Fracción II, del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Allende, N.L., se procedió a deliberar sobre la solicitud presentada por CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. de C.V.; se dictaminó lo siguiente en base a su petición en la cual solicita ANUENCIA MUNICIPAL para un establecimiento que expende bebidas alcohólicas en botella cerrada con giro de TIENDA DE CONVENIENCIA CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES con área de exposición al público NO mayor a 120m², ubicado en la Calle Álvarez No. 315 norte, Secc. Independencia, en el Municipio de Allende, Nuevo León, después de analizar la solicitud y pre dictamen de la Dirección de Comercio Espectáculos y Alcoholes quien la encontró PROCEDENTE; la Comisión de Espectáculos y Alcoholes dictaminó PROCEDENTE esta solicitud, solicitando se pusiera a consideración de este Cuerpo Colegiado la aprobación de la mencionada ANUENCIA MUNICIPAL.

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes presentada; siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDOS

Se aprobó por unanimidad el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2017.

Se aprobó por unanimidad la solicitud presentada por la empresa denominada CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. de C.V., para ANUENCIA MUNICIPAL para venta de bebidas alcohólicas en botella cerrada con giro de TIENDA DE CONVENIENCIA CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES con área de exposición al público NO mayor a 120m², ubicada en la Calle Vidaurri No. 1200 nte. Esquina con Calle 2 de Abril, Colonia Los Álamos, en el Municipio de Allende, Nuevo León.

Se aprobó por unanimidad la solicitud presentada por la empresa denominada CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. de C.V., para ANUENCIA MUNICIPAL para venta de bebidas alcohólicas en botella cerrada con giro de TIENDA DE CONVENIENCIA CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES con área de exposición al público NO mayor a 120m², ubicada en la Calle Álvarez No. 315 norte, Secc. Independencia, en el Municipio de Allende, Nuevo León.

Para dar cumplimiento al noveno punto del Orden del día y una vez agotados los asuntos a tratar, se declaró clausurada la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria, el día sábado 5 de noviembre del año dos mil dieciséis siendo las doce horas con dos minutos-----

C. ING. SILVERIO MANUEL FLORES LEAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LIC. CESÁREO CAVAZOS CAVAZOS
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

C. PEDRO SAMUEL DÍAZ DELGADO
REGIDOR

C. GUEDELIO ARREDONDO ALMAGUER
REGIDOR

C. AMELIA MARTHA GARCÍA CAVAZOS
REGIDORA

C. ELVIA CAVAZOS CHÁVEZ
REGIDORA

C. MARÍA GUADALUPE CÁRDENAS RODRÍGUEZ
REGIDORA

C. BLANCA ESTELA AGUIRRE ARREDONDO
REGIDORA

C. RAÚL SERGIO DE LA GARZA VILLARREAL
REGIDOR

C. BÁRBARA MARÍA CAVAZOS CHÁVEZ
REGIDORA

C. ADRIANA DE JESÚS TOLENTINO CHÁVEZ
REGIDOR

C. JUAN JOSÉ SUÁREZ FERNÁNDEZ
SINDICO PRIMERO

C. VÍCTOR GERARDO SALAZAR TAMEZ
SÍNDICO SEGUNDO

La presente Hoja de Firmas forma parte integrante del Acta No. 49 de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada en los Altos de Palacio Municipal el día sábado 5 de noviembre del año 2016, de la Administración 2015 – 2018.